



AYUNTAMIENTO DE
moca
CIUDAD DE TODOS

CERTIFICACION



Quien suscribe Lic. Ramona Emilia Hiciano, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Moca, bajo la facultad que me otorga la Ley Municipal 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, publicada en la Gaceta Oficial No. 10426 del 20 de Julio del 2007, Certifico y doy Fe, que el Concejo Municipal de Regidores en Sesión Ordinaria 17-2018, de fecha 14 de diciembre del 2018 aprobó el Presupuesto Participativo Municipal correspondiente al año 2019, dentro del Presupuesto General, por un monto de tres millones quinientos noventa y ocho mil quinientos treinta y seis (RD\$3,598,536.00), para ser utilizados en los siguientes barrios o sectores:

- La Ermita
- Winston Arnaud
- Los Torres

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar.

Dada en Moca, Capital de la Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), años 155 de la Restauración y 174 de la Independencia Nacional.

Lic. Ramona E. Hiciano
Secretaria Municipal

